

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Miguel Angel Arriaza Morales  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Morazán  
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>29</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	29
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	36
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>38</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>38</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>39</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>40</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Miguel Angel Arriaza Morales  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Morazán  
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0574-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Morazán, del Departamento de El Progreso, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Morazán, del Departamento de El Progreso, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Conformación inadecuada de expedientes de personal
2. Incumplimiento a trámite de baja de bienes
3. Falta de firmas en documentos legales



4. Conformación incompleta de expedientes

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

1. Falta de arqueos periódicos

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Roger Ivan Mendez Garcia (Coordinador) y Lic. Luis Alfredo Casimiro Dominguez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

**ÁREA FINANCIERA**

---

Lic. ROGER IVAN MENDEZ GARCIA  
Coordinador Independiente

---

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0574-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Bienes de uso común, Retenciones a Pagar (Incluye las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-); Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de Egresos, los Programas siguientes: sueldos y salarios; bienes de consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Educación con Equidad, Calidad, Cultura e Identidad Y 13 Modernización e Infraestructura, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles .

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo por un valor de Q2,274,099.00, integrada por 2 cuentas bancarias las que a continuación se describen: Una Cuenta Única del Tesoro municipal número de cuenta 3294002456 de BANRURAL (Pagadora), 1 Cuenta receptora, Municipalidad de Morazán El Progreso número de cuenta 3294010602 de BANRURAL; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

##### **Anticipos**

Al 31 de diciembre de 2014 la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q903,346.27, correspondiente a anticipos de diversos Contratistas de la



---

municipalidad.

### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 cuenta con un saldo de Q62,817,890.40, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q15,557,739.06; 1232 Maquinaria y Equipo Q2,324,374.29; 1233 Tierras y Terrenos Q290,444.25; 1234 Construcciones en Proceso Q1,769,614.60; 1237 Otros activos fijos Q780,666.06; 1238 Bienes de Uso Común Q42,095,052.14; los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

### **Proyectos de Inversión Social**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1241.01 Proyectos de Inversión Social que forman parte de la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, presenta en el Balance General un saldo de Q1,072,132.57, en esta cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

### **PASIVO**

#### **Retenciones a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113.04 Retenciones a Pagar, que forma parte de la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q22,927.27, lo cual corresponde al mes de diciembre del año 2014, dicho monto fue cancelado en el mes de enero de 2015. en las cuotas Patronales y Laborales que corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, se han trasladado de forma oportuna, por lo que al 31 de diciembre de 2014 no existen cuotas pendientes o atrasadas ante esta institución.

### **PATRIMONIO**

#### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo de Q 14,876,387.84.



---

## Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo de Q10,157,852.37.

### Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de Q4,460,980.62.

### 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### Ingresos y Gastos

##### Ingresos

##### Venta de Servicios

Las Ventas de Servicios durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q 318,010.00.

##### Transferencias corrientes del sector Publico

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta 5172 ascienden a la cantidad de Q2,116,063.15.

##### Gastos

##### Sueldos y Salarios

La cuenta 6111.01.01 Sueldos y Salarios que forma parte de la cuenta 6111 Remuneraciones, en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q4,988,045.96.

##### Bienes de Consumo

La cuenta 6112.03 Bienes de Consumo que forma parte de la cuenta 6112 Bienes y Servicios, en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q1,172,599.98.



### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2013, según Acta No. 49-2013.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q11,824,780.00, el cual tuvo una ampliación de Q10,678,803.06; para un presupuesto vigente de Q22,503,583.06, ejecutándose la cantidad de Q17,828,587.65 (79.23% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q131,904.39; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q411,138.22; 13 Venta De Bienes y Servicios De La Administración Publica, la cantidad de Q79,942.00; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q238,068.00; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q85,534.68; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q2,185,612.52 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q14,696,387.84; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 82.43% del total de ingresos percibidos.

#### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q11,824,780.00, el cual tuvo una ampliación de Q10,678,803.06; para un presupuesto vigente de Q22,503,583.06, ejecutándose la cantidad de Q18,853,236.51 (83.78% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 00 Actividades Centrales, la cantidad de Q2,831,448.24, 11 Desarrollo Una Ciudad Saludable, la cantidad de Q1,990,771.94; 12 Educación Con Equidad, Calidad, Cultura E Identidad la cantidad de Q4,313,739.56; 13 Modernización e Infraestructura, la cantidad de Q8,508,988.68; 14 Desarrollo Económico y Productivo, la cantidad de Q449,879.75; 15 Seguridad Ciudadana y Democracia Participativa la cantidad de Q758,408.34; De los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 45.13% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada según Acta No. 02-2015 de fecha 13 de enero de 2015.

#### Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q10,678,803.06 y



---

transferencias por un valor de Q3,297,948.82, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Morazán, El Progreso reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Morazán, El Progreso, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió ningún tipo de donaciones.

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad de Morazán, El Progreso, reportó que durante el ejercicio 2014, no contó con ningún tipo de préstamo.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad de Morazán, El Progreso, reportó que durante el ejercicio 2014, no realizó ningún tipo de transferencias.



---

## **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 24 concursos, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General

**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de MORAZAN, EL PROGRESO**  
 Código entidad: 1210-0202

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 02/03/2015  
 Hora: 02:49:46p  
 R00815398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	2,274,099.00	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	22,927.27
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	2,274,099.00	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	22,927.27
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	22,927.27
1133 Anticipos	903,346.27	Total de PASIVO	22,927.27
Total de ACTIVO EXIGIBLE	903,346.27		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1250 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	15,557,739.06	3110 Patrimonio Municipal	-4,460,980.62
1232 Maquinaria y Equipo	2,324,374.29	3112 Resultados del Ejercicio	-10,157,852.37
1233 Tierras y Terrenos	290,444.25	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	81,663,373.96
1234 Construcciones en Proceso	1,769,614.60	Total de Patrimonio Municipal	67,044,540.97
1237 Otros Activos Fijos	780,666.06	Total de PATRIMONIO NETO	67,044,540.97
1238 Bienes de Uso Común	42,095,052.14	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	67,044,540.97
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	62,817,890.40	Total Pasivo + Patrimonio	67,067,468.24
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	1,072,132.57		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,072,132.57		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	63,890,022.97		
Total de ACTIVO	67,067,468.24		
Total ACTIVO	67,067,468.24		

*[Firma]*  
 DIRECTOR DE CONTROL DE PRESUPUESTA  
 MUNICIPALIDAD de Morazan

*[Firma]*  
 Sr. Arturo Adriano Hernández García  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 7132



### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de MORAZAN, EL PROGRESO  
 Codigo entidad: 1210-0202

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 02/03/2015  
 Hora: 02:49:15p.  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3,132,199.81</b>
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,132,199.81
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	131,904.39
5111	Impuestos Directos	88,053.39
5112	Impuestos Indirectos	43,851.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	411,138.22
5122	Tasas	226,465.67
5123	Contribuciones por mejoras	18.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	49,050.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	135,604.55
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	318,010.00
5142	Venta de Servicios	318,010.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	85,534.68
5161	Intereses	85,534.68
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,185,612.52
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	69,549.37
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,116,063.15
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>7,593,180.43</b>
6100	GASTOS CORRIENTES	7,593,180.43
6110	GASTOS DE CONSUMO	7,214,163.73
6111	Remuneraciones	5,282,353.24
6112	Bienes y Servicios	1,931,810.49
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	100,250.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	26,700.00
6124	Otros Alquileres	73,550.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	2,320.00
6142	Otras Pérdidas	2,320.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	276,446.70
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	244,037.50
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	32,409.20
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-4,460,980.62</b>



*[Handwritten signature]*  
 Lic. Arturo Antonio Hernández García  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 7141

*[Handwritten signature]*  
 Municipalidad de Morazán  
 Depto. El Progreso  
 DIRECTOR DE AFIM



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



## MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

Admón. Miguel Angel Arriaza

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10 INGRESOS TRIBUTARIOS	Q100,780.00	Q30,449.50	Q131,229.50	Q131,904.39
11 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q118,900.00	Q178,188.15	Q297,088.15	Q411,138.22
13 VENTA DE BIENES Y SERV. DE LA ADMON PUBLICA	Q45,200.00	Q34,316.00	Q79,516.00	Q79,942.00
14 INGRESOS DE OPERACIÓN	Q160,500.00	Q83,308.00	Q243,808.00	Q238,068.00
15 RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q75,400.00	Q10,534.68	Q85,934.68	Q85,534.68
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q1,954,000.00	Q288,957.24	Q2,242,957.24	Q2,185,612.52
17 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q9,330,000.00	Q6,766,520.22	Q16,136,520.22	Q14,696,387.84
23 DISMUN. DE OTROS ACT. FINANCIEROS		Q3,286,529.27	Q3,286,529.27	Q0.00
	<b>Q11,824,780.00</b>	<b>Q10,678,803.06</b>	<b>Q22,503,583.06</b>	<b>Q17,828,587.65</b>

EGRESOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR
1 ACTIVIDADES CENTRALES	Q2,831,448.24	Q2,831,448.24	Q2,831,448.24	Q0.00
11 DESARROLLO DE UNA CIUDAD SALUDABLE	Q3,002,471.92	Q1,990,771.94	Q1,990,771.94	Q1,011,699.98
12 EDUCACION CON EQUIDAD CALIDAD CULTURA E IDENTIDAD	Q5,222,862.58	Q4,313,739.56	Q4,313,739.56	Q909,123.02
13 MODERNIZACION E INFRAESTRUCTURA	Q8,817,097.03	Q8,508,988.68	Q8,508,988.68	Q308,108.35
14 DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	Q626,919.75	Q449,879.75	Q449,879.75	Q177,040.00
15 SEGURIDAD CIUDADANA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	Q1,039,908.34	Q758,408.34	Q758,408.34	Q281,500.00
	<b>Q21,540,707.86</b>	<b>Q18,853,236.51</b>	<b>Q18,853,236.51</b>	<b>Q2,687,471.35</b>

**RESUMEN:**

DISMINUCIONES DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q 3,286,529.27
INGRESOS PERCIBIDOS:	Q 17,828,587.65
EGRESOS EJECUTADOS:	Q 18,853,236.51
Superavit/Deficit presupuestario	<b>Q 2,261,880.41</b> ✓

**Administración Miguel Ángel Arriaza 2012 - 2016**

NOTA:  
 El infrascrito Director de la Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: Que el Presente estado de Liquidación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán del Departamento de El Progreso, esta sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL Y/O SIAF MUNI), - dando como resultado en el ejercicio 2014, un superavit presupuestario de: DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON 17100.

*(Firma)*  
 Lic. Ernesto Figueroa Aristondo  
 Director de AFIM

*(Firma)*  
 Miguel Ángel Arriaza Morales  
 Alcalde Municipal



*(Firma)*  
 Lic. Arturo Antonio Hernández García  
 Auditor Interno



### 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Angel Arriaza

## MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

### MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, EL PROGRESO.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL 2,014.

*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
MIGUEL ANGELO ARRIAZA  
DIRECTOR DE AFIM

#### NOTA No. 1

##### BASE LEGAL (ley Orgánica del Presupuesto)

Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

#### NOTA No. 2

##### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera (de presentarse) se registraran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

#### NOTA No. 3

##### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

#### NOTA No. 4

##### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

*[Handwritten signature]*  
Miguel Ángel Arriaza  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 7141

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Admón. Miguel Angel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN - DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
 VICEALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN - DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros Del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales (SICOINGL) al cierre del ejercicio fiscal 2014 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; por lo cual la ejecución del gasto ascendió a **Q. 7.590,860.43**, y las

Obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2014 quedando con saldo cero las cuentas por pagar, a excepción de rentas consignadas.

**NOTA No. 5**

**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir de año 2006 los registros de los ingresos y enero 2007 los egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; y desde el primero de enero del año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del sistema integrado de contabilidad gobiernos locales (SICOINGL), siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

**NOTA No. 6**

**BANCOS (1112)**

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

**Al 31 de Diciembre del 2,014 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q. 2, 280,751.42.**

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Adriano Rodríguez Hernández  
 GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA  
 COPROCESADO No. 7141

1	3-294-00245-6	Cuenta Única del Tesoro Municipal (Banrural, S.A.)	Q 2,280,751.42
2	(-)	Cheques en Circulación	Q 2,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 2,278,751.42</b>

**Dicho monto cuadra con la disponibilidad que refleja la cuenta bancos en el sistema:**

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Angel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)



Saldo PEGRIT 02	Q	2,274,099.00
(+)Intereses mes de diciembre 2,014	Q	4,652.42
	Q	<b>2,278,751.42</b>

**Los intereses bancarios de diciembre 2014, pendientes de registrar en el SICOIN GL y operados en el movimiento bancario al 31-12-2014.**

**NOTA No. 7**

**Cuenta 1133 Anticipos**

La integración de la cuenta anticipo al 31 de diciembre 2014, asciende a la cantidad de Q 903,346.27 y corresponde al 20% de anticipo de proyectos de inversión que se encuentran pendientes de amortizar.

Municipalidad de Morazán  
Departamento de El Progreso  
DIRECTOR DE AFIM

**Nota 8**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)**

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q. 62,817,890.40**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Así también integra las construcciones en proceso.

Una Integración de la cuenta Propiedad Planta y Equipo se presenta a continuación

Cuenta Contable	Descripción	Valor
1231	Propiedad Planta en Operación	15,557,739.06
1232	Maquinaria y Equipo	2,324,374.29
1233	Tierra y Terrenos	290,444.25
1234	Construcciones en Proceso	1,769,614.60
1237	Otros Activos Fijos	780,666.06
1238	Bienes de Uso Común	42,095,052.14
	<b>Total</b>	<b>Q. 62,817,890.40</b>

Dr. Arturo Alvarado Hernández García  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 7141

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Angel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

<b>TOTAL CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.</b>	<b>Q. 62,817,890.40</b>
<b>(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>Q. 1,769,614.60</b>
<b>TOTAL DEL INVENTARIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>Q. 61,048,275.80</b>

*[Handwritten signature and stamp]*

El saldo de las construcciones en proceso corresponden a las obras de arrastre del 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, las cuales serán depuradas o dadas de baja según hayan sido recepcionadas y debidamente aprobadas por el Concejo Municipal.

### NOTA No. 9

#### ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Aquí se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejoramiento de las obras y sistemas de agua y drenajes. Esta cuenta asciende a un monto de **Q. 1, 072,132.57.**

*[Handwritten signature and stamp]*  
Municipalidad de Morazán  
Depto. El Progreso  
DIRECTOR DE AFIM

### NOTA NO. 10

#### GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113) RETENCIONES

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q. 22,927.27**, corresponden al mes de Diciembre y se pagan en los primeros días del mes de Enero del siguiente ejercicio fiscal según las normas vigentes.  
Una Integración de la cuenta al 31 diciembre 2014 se describe a continuación.

Administración Miguel Ángel Arriaza

Cuenta Contable	Descripción	Valor
2113-04-102	Amortización Banco de los Trabajadores.	0.00
2113-04-118	Plan de prestaciones empleado municipal	4,758.39
2113-04-122	Timbres y papel sellado	1,440.00
2113-04-201	Cuota IGSS	8,176.22
2113-04-202	Prima fianza	547.01
2113-04-203	Impuesto Sobre la Renta	4,382.14
2113-04-205	ISR sobre dietas	2,400.00
2113-04-206	ISR Sobre Relación de Dependencia	1,223.51
	<b>Total</b>	<b>Q. 22,927.27</b>

*[Handwritten signature and stamp]*  
C. Arriaza Miguel Ángel Arriaza  
CONSEJERO PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 7141

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Angel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

## NOTA No. 11

### RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2014 y como resultado nos muestra una **Pérdida en el Ejercicio que asciende a Q. -4, 460,980.62.**

Como consecuencia podemos entender que los ingresos no fueron suficientes para cubrir los gastos durante el período fiscal.



## NOTA No. 12

### RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante Ejercicios anteriores al 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo resultados acumulados de ejercicios anteriores de la gestión municipal. Ascendiendo a un monto total de **Q. -10, 157,852.37.**

### TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDOS, RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3111)

El resultado del ejercicio representa las transferencias y contribuciones registradas durante el año 2014; producto de la gestión municipal. Ascendiendo a un monto total de **Q. 81, 663,373.96.**



## NOTA No. 13 INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2014, los Ingresos de funcionamiento ascienden a **Q. 3, 132,199.81;** Comprendidos de la siguiente forma:



*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

*[Handwritten signature and stamp of the Municipality of Morazán]*

Cuenta Contable	Descripción	Monto
5111	Impuestos Directos	88,053.39
5112	Impuestos Indirectos	43,851.00
5122	Tasas	226,465.67
5123	Contribuciones por mejoras	18.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	49,050.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	135,604.55
5142	Venta de Servicios	318,010.00
5161	Intereses	85,534.68
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	69,549.37
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,116,063.15
<b>Total Ingresos</b>		<b>Q. 3,132,199.81</b>

*[Handwritten signature and stamp of the Municipality of Morazán, Director DE AFIM]*

## NOTA No. 14 GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de **Q. 7,593,180.43** y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:

Cuenta Contable	Descripción	Monto
6111	Remuneraciones	5,282,353.24
6112	Bienes y Servicios	1,931,810.49
6122	Arrendamiento de tierras y terrenos	26,700.00
6124	Otros alquileres	73,550.00
6142	Otras Perdidas	2,320.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	244,037.50
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Publico	32,409.20
<b>Total Egresos</b>		<b>Q. 7,593,180.43</b>

*[Handwritten signature and stamp of the Contraloría General de Cuentas, Auditor]*

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

## ANEXOS

### ANEXO 1: Descripción del Balance General y sus cuentas

#### BALANCE GENERAL

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

#### ACTIVO

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

#### ACTIVO CORRIENTE

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores.

Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:

- 1 Caja
- 2 Bancos
- 3 Cuentas por cobrar a corto plazo
- 4 Deudores
- 5 Anticipos
- 6 Cuentas por liquidar
- 7 Fondos en avance

#### 1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 7-B. El efectivo al ser depositado de forma integra en la

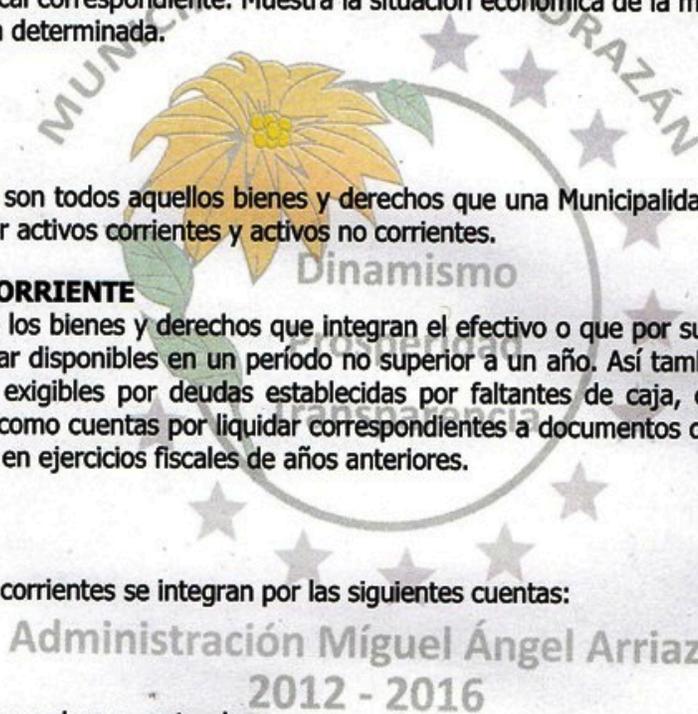
*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad de Morazán  
Departamento de El Progreso  
DIRECTOR DE AFIM

*[Handwritten signature]*  
Lic. Antonio Benavides Guevara  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 7141





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

## 2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

## 3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

## 4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

## 5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago de estimaciones de los proyectos que lo conforman.

## 6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

## 7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega formal de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

## ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

### 1 Propiedad planta y equipo

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Angel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)



- Edificios e instalaciones
- Maquinaria y equipo
- Tierras y terrenos
- Construcciones en proceso
- Equipo militar y de seguridad
- Otros activos fijos
- Bienes de uso común
- 2 Activo Intangible Bruto**

## 1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se encuentra integrado por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

### a. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.

### b. MAQUINARIA Y EQUIPO

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

### c. TIERRAS Y TERENOS

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

### d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

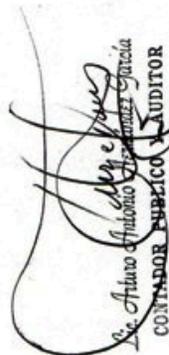
Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo éstos proyectos de uso común o no común.

### e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

### f. OTROS ACTIVOS FIJOS

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.



*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Ángel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](http://www.facebook.com/munimorazan)

## g. BIENES DE USO COMUN

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

## 2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software.

## PASIVO

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

## PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1 Gastos del personal a pagar
- 2 Fondos a terceros y en garantía
- 3 Convenios a pagar a corto plazo
- 4 Prestamos a pagar a corto plazo

## 1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

## 2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

## 3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS

ALCALDIA  
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Municipalidad de Morazán  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
DIRECTOR DE AFIM

Dr. Antonio Sánchez García  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 5741





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](http://www.facebook.com/munimorazan)



los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

## PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

## PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1 Convenios a pagar a largo plazo
- 2 Prestamos a pagar a largo plazo

## 1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

## 2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

Municipalidad de Morazán  
 Depto. de El Progreso  
 DIRECCIÓN DE AFIM

## Administración Miguel Ángel Arriaza

## PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales esta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

- Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- Resultado del Ejercicio
- Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

La Arriaza  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIO DE CONTADORES DE GUATEMALA

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

## 1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

## 2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

## 3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

## ANEXO 2:

Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas

### ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

### INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

1. Impuestos directos
2. Impuestos indirectos
3. Tasas
4. Contribuciones por mejoras
5. Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
6. Multas
7. Otros ingresos no tributarios
8. Venta de bienes
9. Venta de servicios
10. Intereses
11. Transferencias corrientes del sector privado
12. Transferencias corrientes del sector público.

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

## 1. IMPUESTOS DIRECTOS

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas.

## 2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej. Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

## 3. TASAS

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej. Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

## 4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

## 5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.

## 6. MULTAS

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

## 7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

## 8. VENTA DE BIENES

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.



Municipalidad de Morazán  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
DIRECTOR DE AFIM

Dr. Arturo Antonio Hernández  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 1141

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016

Admón. Miguel Angel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

## 9. VENTA DE SERVICIOS

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

## 10. INTERESES

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

## 11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

## 12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuesto Circulación de Vehículos e Impuesto Sobre Petróleo y sus Derivados), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento.

## GASTOS

Los gastos se integran de la manera siguiente:

1. Remuneraciones
2. Bienes y servicios
3. Intereses y comisiones
4. Otras pérdidas y/o desincorporaciones
5. Transferencias otorgadas al sector privado.

### 1. REMUNERACIONES

Constituyen esta cuenta los gastos realizados durante un período, en Sueldos y salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales; por ejemplo: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo.

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS

ALCALDIA  
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Municipalidad de Morazán  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
DIRECTOR DE AFIM

Dr. Antonio Antonio Hernández  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 7141





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2014  
Admón. Miguel Ángel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

*[Handwritten signature]*

Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pagos de jubilaciones. Pagos correspondientes a pago de bonos vacacionales a los empleados.

## 2. BIENES Y SERVICIOS

Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no personales, Impuestos, derechos y tasas y Bienes de consumo; Ej.

Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas.

Pagos correspondientes a compra de alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina, combustible, llantas y neumáticos, cemento, útiles deportivos, de cocina y otros, siempre que todos estos correspondan al funcionamiento de las distintas oficinas y unidades de los Gobiernos locales.

## 3. INTERESES Y COMISIONES

En esta cuenta se acumulan los gastos realizados por las municipalidades en concepto de intereses y comisiones derivados de la utilización de fondos provenientes de préstamos a corto o largo plazo con el Instituto de Fomento Municipal INFOM o con los bancos del sistema u organismos internacionales.

## 4. OTRAS PÉRDIDAS Y DESINCORPORACIONES

Comprende otros conceptos de pérdidas no contempladas anteriormente de acuerdo a la naturaleza de los renglones que las originan; por ejemplo: Pérdidas por Baja de Inventarios y pérdidas por venta de activos.-

## 5. TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO

El saldo de esta cuenta está integrado por los gastos en concepto de transferencias realizadas a personas particulares, prestaciones de seguridad social e instituciones del sector privado, como por ejemplo: ayuda para funerales a servidores públicos, becas de estudio, pensiones, jubilaciones, transferencias a centros educativos, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras empresas de carácter privado, siempre que todos estos egresos corresponden funcionamiento.

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad de Morazán  
Depto. El Progreso  
DIRECTOR DE AFIM

*[Handwritten signature]*  
CANTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
C05661400-16-7141

*Municipalidad de Morazán, El Progreso*

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016  
Admón. Miguel Ángel Arriaza

# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

## RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o desahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.-

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros.

Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Lic. Arturo Antonio Hernández García  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO N° 7141

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad de Morazán  
Departo El Progreso  
DIRECTOR DE AFIM

Municipalidad de Morazán, El Progreso

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Conformación inadecuada de expedientes de personal

#### Condición

Se constató que los expedientes del personal municipal, contratados bajo el renglón 029 otras remuneraciones de personal temporal y 011 personal permanente No contiene toda la documentación que incluya como mínimo: historial laboral, ficha individual de trabajo, fotocopia Documento Personal de Identificación –DPI-, carné de Número de Identificación Tributaria –NIT-, antecedentes penales y policiacos, acuerdos de nombramiento, acuerdos de vacaciones, suspensiones, ascensos, I.G.S.S., boleto de ornato, constancia de actualización de datos, dentro de los cuales podemos designar los siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Renglón
01	Rita María de la Vega Cruz	Juez del juzgado de asuntos municipales	029
02	Hipolita Ramírez Perdomo	Maestra de grado	029
03	Arturo Antonio Hernández García	Auditor Interno	029
04	Ernesto Figueroa Aristondo	Director de AFIM	011
05	Miguel Ángel Arriaza García	Encargado de presupuesto	011

#### Criterio

El Decreto Número 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Municipal artículo 35 Otros registros indica: “Además de los registros referidos en el artículo anterior, la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades llevará en forma actualizada los registros de: Traslados, permutas, ascensos temporales, destituciones, separaciones del cargo dentro del período de prueba, separación del cargo por supresión del puesto, abandono de puesto, licencias con y sin goce de salario, becas, suspensiones por enfermedad, accidentes, disciplinarias, pre y post natales, altas y por ausencias temporales, promociones salariales, evaluaciones, pensiones por clases pasivas, muerte de servidores municipales y, otros que en el futuro sean necesarios”. El acuerdo A-092-2011 artículo 1: “se establece como obligatorio que todos los funcionarios y



empleados públicos, personas y entidades sujetas a fiscalización de conformidad con el artículo 2 del Decreto número 31-2002 del congreso de la república de Guatemala “ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas”, que anualmente durante el mes de enero actualicen sus datos personales en los formularios impresos o electrónicos que la Contraloría General de Cuentas ponga para el efecto a su disposición. Dicha actualización se hará extensiva inclusive cada vez que las personas o instituciones obligadas modifiquen sus datos y direcciones personales o institucionales”.

**Causa**

El Secretario Municipal, no tienen control y procedimientos para el registro de los documentos que conforman los expedientes de cada uno de los empleados que laboran en la municipalidad.

**Efecto**

Riesgo de que no se cuenta con un record de vacaciones, de permisos, de llamadas de atención. Así como las suspensiones del I.G.S.S; por accidente o enfermedad común; lo cual no permite un adecuado control del personal que labora en la municipalidad.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al secretario municipal, para la conformación de los expedientes respectivos del personal que labora en la municipalidad.

**Comentario de los Responsables**

En Acta No. 248-2015, del libro L2-27,773, del libro de actas de la Dirección de Auditorías de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 20 de abril de 2015; se dejo constancia que los Responsables no se manifestaron por escrito.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que los Responsables no se manifestaron y no presentaron pruebas de descargo para el desvanecimiento del presente hallazgo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	GERSON HELI PANTALEON ARAGON	1,331.75
<b>Total</b>		<b>Q. 1,331.75</b>



---

## Hallazgo No. 2

### Incumplimiento a trámite de baja de bienes

#### Condición

Se estableció en el área de inventarios que existen bienes en desuso que se encuentran resguardados en el almacén y sin realizar el procedimiento respectivo para la baja del inventario.

#### Criterio

Acuerdo Gubernativo Número 217-94 del Presidente de la república de Guatemala, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, artículo 4º, Primer párrafo establece: “ Para los casos de baja, por destrucción de bienes inservibles, que no sea posible reparar o utilizar, se deberá suscribir acta describiéndolos, separando aquellos que tengan componentes de metal e indicando su valor registrado. Con certificaciones del acta y del ingreso al inventario, se deberá solicitar a la autoridad superior correspondiente, que autorice la continuación del trámite. Artículo No. 21 establece: “Las dependencias que a la fecha tengan ingresados en su inventario general, bienes fungibles, o sea los que se consumen rápido por su uso constante, deberán suscribir acta identificándolos y, con certificación de la misma y del ingreso a dicho inventario, iniciarán el trámite de baja respectivo, ante la Contraloría General de Cuentas, para que ésta ordene su ingresos al inventario de bienes fungibles.

#### Causa

El Director de Administración Financiera Integral Municipal no ha hecho los trámites de baja de los bienes en mal estado, que están en el inventario municipal.

#### Efecto

Las autoridades municipales ignoran cuales son los bienes utilizables y a cuanto ascienden sus activos fijos, pues los datos que se presentan son irreales, ocasionando con ello un inventario inflado que no refleja los datos reales del inventario.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integral Municipal y Encargado de Inventarios, para que verifiquen todos los bienes que están en mal estado, listarlos y suscribir el acta, la cual deberá ser aprobada por el consejo municipal.



### Comentario de los Responsables

En Acta No. 248-2015, del libro L2-27,773, del libro de actas de la Dirección de Auditorías de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 20 de abril de 2015; se dejo constancia que los Responsables no se manifestaron por escrito.

### Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que los Responsables no se manifestaron y no presentaron pruebas de descargo para el desvanecimiento del presente hallazgo.

### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	ERNESTO (S.O.N.) FIGUEROA ARISTONDO	16,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 16,000.00</b>

### Hallazgo No. 3

#### Falta de firmas en documentos legales

#### Condición

En revisión de las nóminas de dietas canceladas en el ejercicio fiscal 2014, se comprobó que algunas planillas pagadas, no cuentan con las firmas del Síndico 1º, de acuerdo a lo requerido en los Formatos del Sistema de Administración Financiera (SIAF); Estas planillas de dietas se describen a continuación:

PLANILLA No.	DESCRIPCIÓN	MONTO	DEFICIENCIA
1744	Valor de dietas correspondiente al mes de septiembre 2014, al síndico primero.	Q. 5,520.00	No cuenta con firma del Síndico 1º. (el beneficiario del pago)
1765	Valor de dietas correspondiente al mes de octubre 2014, al síndico primero.	Q. 1,104.00	No cuenta con firma del Síndico 1º. (el beneficiario del pago)
0202	Valor de dietas correspondiente al mes de octubre 2014, al síndico primero.	Q. 4,416.00	No cuenta con firma del Síndico 1º. (el beneficiario del pago)
1823	Valor de dietas correspondiente al mes de diciembre 2014, al síndico primero.	Q. 4,416.00	No cuenta con firma del Síndico 1º. (el beneficiario del pago)
1845	Valor de dietas correspondiente al mes de diciembre 2014, al síndico primero.	Q. 1,104.00	No cuenta con firma del Síndico 1º. (el beneficiario del pago)
	Total	Q. 16,560.00	

#### Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales del Control Interno Gubernamental, Emitidas por el Sub-Contralor de



---

probidad, de la Contraloría General de Cuentas, 2. Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo.”

### **Causa**

Las planillas de dietas no son revisadas previamente al pago, por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, lo que permite que diversas planillas no contengan la firma del beneficiario de la dieta.

### **Efecto**

Las planillas de dietas, no cuentan con la firma del beneficiario (Síndico Primero), lo cual provoca incertidumbre y falta de certeza, de que el pago haya sido efectuado.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integral Municipal, para que al momento de realizar el pago correspondiente a dietas, el beneficiario firme a entera satisfacción los documentos de soporte correspondientes del pago recibido.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 20 de abril de 2015, recepcionado a través del Acta No. 248-2015, del libro L2-27,773, del libro de actas de la Dirección de Auditorías de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 20 de abril de 2015; el Síndico I Municipal manifestó lo siguiente: “Por este medio se hace de su conocimiento en relación a los hallazgos de Contraloría Interna del área financiera, específicamente: Hallazgo No. 3 “Falta de firmas en documentos legales”, que al momento de presentar la nota para que se acreditara en el Banco BANRURAL al No., de Cuenta 3006002651 a nombre del Suscrito, la misma (planilla) no fue enviada a mi persona, por lo que no corresponde el hallazgo formulado.” y por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal no hubo ningún tipo de manifestación.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que el síndico I admite la falta de firmas, en vista que las planillas de dietas no le fueron remitidas, por lo que este argumento no lo



exime de su responsabilidad y como consecuencia no desvanece el hallazgo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SÍNDICO I	ROMEO (S.O.N.) AROCHE MORAN	11,040.00
DIRECTOR DE AFIM	ERNESTO (S.O.N.) FIGUEROA ARISTONDO	16,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 27,040.00</b>

**Hallazgo No. 4**

**Conformación incompleta de expedientes**

**Condición**

En la verificación selectiva del programa 12 Educación con Equidad, Calidad, Cultura e Identidad, se revisaron los expedientes de los proyectos, identificando las deficiencias siguientes: 1. Mejoramiento Escuela Aldea el Zapote, Morazán por el monto de Q.99,500.00; no cuenta con copia del acta de la aprobación de la obra; 2. Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas (campo de futbol) por el monto de Q.704,000.00; no cuenta con copia de acta de inicio de la obra y falta el acta de autorización de la obra. Del programa 13. Modernización e Infraestructura, se revisaron los expedientes de los proyectos siguientes: a) Mejoramiento Carretera Puente Montecristo hacia Aldea San Juan, Morazán El Progreso por el monto de Q.300,000.00, no cuenta con acta de autorización de la obra; b) Mejoramiento Camino Rural Carrileras Aldea Piedras Grandes por el monto de Q.300,000.00, no cuenta con copia de acta de inicio de la obra y falta el acta de autorización de la obra; c) Mejoramiento Camino Rural Aldea El Bijagual, Morazán por el monto de Q.235,900.00, no cuenta con acta de autorización de la obra; y d) Mejoramiento Calle Rural Aldea Plan Carrizo hacia Monjon Carrizo, Morazán, por el monto de Q.442,000.00, no cuenta con acta de autorización de la obra.

**Criterio**

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 1.11. Archivos establece; “Es responsabilidad de la Máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones



administrativas y financieras que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.”, Norma 2.6 Documentos de Respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá información adecuada por, cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

### **Causa**

El Director Municipal de Planificación y Secretario Municipal, no han establecido los procedimientos, para integrar los documentos legales que conforman los expedientes y que permitan establecer un orden lógico de fácil acceso y consulta.

### **Efecto**

Riesgo que los servicios y bienes adquiridos no cumplan con la calidad del gasto y transparencia requerida, limitando la fiscalización oportuna y adecuada de dichos expedientes.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación y Secretario Municipal, deben de coordinar de mejor forma la conformación de expedientes de las obras a realizarse por parte de la municipalidad.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio DMP-19-2015, de fecha 16 de abril de 2015, recepcionado a través del Acta No. 248-2015, del libro L2-27,773, del libro de actas de la Dirección de Auditorías de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 20 de abril de 2015; el Secretario Municipal, no realizó ningún tipo de manifestación Y por parte del Director Municipal de Planificación manifestó lo siguiente: “En base a las consultas realizadas en el Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal que está bajo la responsabilidad del Secretario Municipal y en los expedientes que se encuentran en el archivo de la Dirección de Planificación, se presentan las siguientes observaciones.

Las Actas de Autorización de la obra (Acuerdo de Ejecución del proyecto) se encuentran en los expedientes y en el Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal (documentos adjuntos de certificación existente en expediente y reciente



emitida por Secretario Municipal).

Las actas de inicio de obra se llevan en un libro autorizado por Contraloría General de Cuentas, (documentos adjuntos), en los expedientes no se había adjuntado fotocopia de dicho documento”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que las pruebas de descargo presentadas, confirman que dicha documentación faltante, fue archivada después de la primera visita de la comisión de auditoría, y la documentación no fue presentada aun cuando fue requerida mediante oficio No. DAM-MMEP-01-2015 de fecha 03 de marzo de 2015.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	GERSON HELI PANTALEON ARAGON	10,654.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	SAUL EDILBERTO ORELLANA TURCIOS	10,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 20,654.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Falta de arqueos periódicos**

**Condición**

Se comprobó que la Comisión de Finanzas de la municipalidad, no realizó arqueos sorpresivos durante el período fiscal 2014, avalando únicamente el arqueo de valores mensual, practicado por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda versión, establece: 6 Módulo de Tesorería, 6.2 Normas de Control Interno, 6.2.6 Arqueos Sorpresivos de Fondos y Valores, establece: "La existencia de fondos y



valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arquezos sorpresivos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas." El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, en el artículo 35. Competencias generales del Concejo Municipal, Inciso d) establece: "El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal" y en el Artículo 36. Organización de comisiones, establece: "En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones... 6. De finanzas..."

### **Causa**

Inobservancia de la normativa establecida por parte de la Comisión de Finanzas, en lo que respecta a las atribuciones que tiene asignadas.

### **Efecto**

Al no realizar arquezos de valores sorpresivos se presenta el riesgo de que los ingresos municipales no se registren de forma oportuna y adecuada, de acuerdo a los clasificadores vigentes, así como el autorizar gastos sin la disponibilidad financiera suficiente en las arcas municipales.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones a la Comisión de Finanzas, para que efectúen periódicamente arquezos de valores sorpresivos, como parte de las atribuciones que se les ha asignado.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número, de fecha 20 de abril de 2015, recepcionado a través del Acta No. 248-2015, del libro L2-27,773, del libro de actas de la Dirección de Auditorías de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 20 de abril de 2015; el Concejal I Municipal y el Concejal II Municipal manifestaron lo siguiente: "El objeto de la presente es para hacer de su conocimiento que con relación al Oficio DAM-074-08-2014 de fecha 13 de abril de 2015, se refiera a los hallazgos de Auditoría, específicamente Hallazgo No. 02 "Falta de Arqueo Periódicos", con lo cual se adjunta copia de los arquezos que se realizaron durante el año dos mil catorce". Dichos arquezos se realizaron el 10 de abril de 2014 y el 18 de noviembre de 2014 al encargado del fondo rotativo.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que las pruebas de descargo presentadas, ratifican que los arquezos no se realizan de forma periódica por parte de la



comisión de Finanzas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 1, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CONCEJAL I	DANIEL (S.O.N.) PINEDA ARAGON	5,700.85
CONCEJAL II	ROGELIO (S.O.N.) TURCIOS MORALES	5,700.85
<b>Total</b>		<b>Q. 11,401.70</b>

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciendo que se dio cumplimiento e implementación de las mismas.

**8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	MIGUEL ANGEL ARRIAZA MORALES	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	DANIEL PINEDA ARAGON	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ROGELIO TURCIOS MORALES	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	MARCO TULIO ARRIAZA CORDOVA	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
5	ANGEL MARIO GAMARRO ARAGON	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
6	ROMEO AROCHE MORAN	SÍNDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
7	ELISANDRO VELASQUEZ PORTILLO	SÍNDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
8	GERSON HELI PANTALEON ARAGON	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	ERNESTO FIGUEROA ARISTONDO	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
10	SAUL EDILBERTO ORELLANA TURCIOS	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	ARTURO ANTONIO HERNANDEZ GARCIA	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014



---

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. ROGER IVAN MENDEZ GARCIA  
Coordinador Independiente

\_\_\_\_\_  
Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **Visión (Anexo 1)**

“Brindar confianza, innovación y servicios de calidad para lograr el desarrollo integral de los habitantes de nuestro municipio”

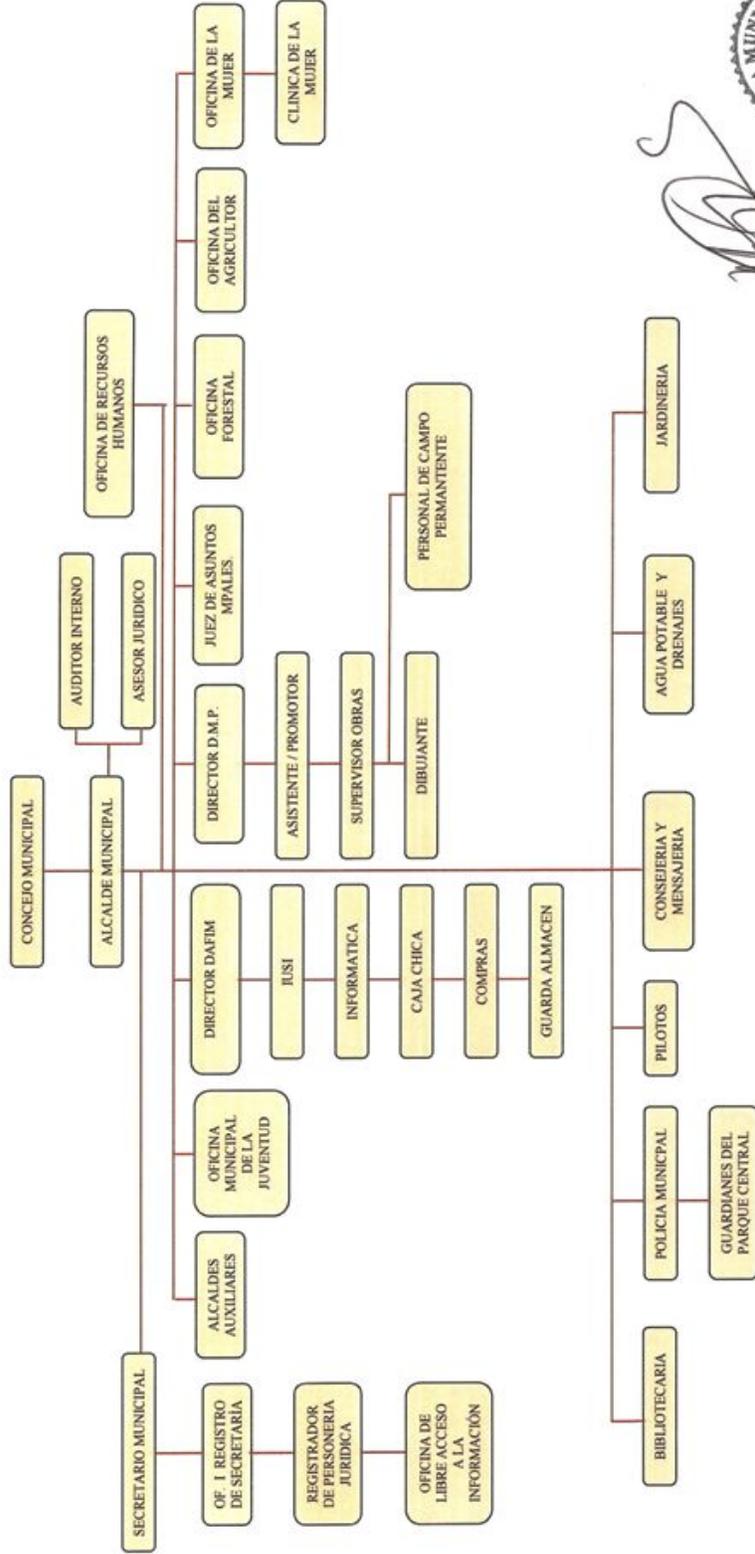
### **Misión (Anexo 2)**

“Somos un equipo con capacidad, que promueve y gestiona alianzas estratégicas, políticas y programas de desarrollo que garantizan el cambio y el bienestar de nuestra gente”



### Estructura Orgánica (Anexo 3)

# ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO




# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



Administración Miguel Ángel Arriaza  
2012 - 2016

Admón. Miguel Ángel Arriaza

## MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO VALOR	%	% AVANCE FISICO
1	143857	Mejoramiento calle (adecuando), Familia Ramirez hacia Rio Torcoy, Alda Marjuna	IVA PAZ INVERSION/10%CONS TITUCIONAL	01-2014	19 marzo 2,014	Constructora Total S.A.	09 abril 2,014	16 junio 2,014	Q 129,229.88	129,229.88	100%	100%
2	122587	Mejoramiento camino rural, Alda Plan Carrizo hacia Monjón Carrizo	SC 10% CONSTITUCIONAL	05-2014	05 mayo 2,014	Distribuidora Moscoso O.	15 mayo 2,014	12 agosto 2,014	Q 442,000.00	442,000.00	100%	100%
3	143926	Mejoramiento Escuela Primaria (techo y servicio sanitario), Alda El Zapotal	CIRCULACION DE VEHICULOS	06-2014	10 junio 2,014	Constructora y Distribuidora Moscoso O.	23 junio 2,014	12 agosto 2,014	Q 299,999.71	299,999.71	100%	100%
4	142631	Mejoramiento calle (adecuando), Sector Aramo Aragón, Barrio El Calvario, Cabeceza Municipal	IVA PAZ INVERSION/CIRCULACION DE VEHICULOS	03-2014	10 abril 2,014	Nelson Argueta Sánchez Ayala	06 mayo 2,014	12 agosto 2,014	Q 99,500.00	99,500.00	100%	100%
5	143898	Construcción Salón de Fs, Alda El Porreuculo	SC CIRCULACION DE VEHICULOS	08-2014	25 julio 2,014	Constructora Total S.A.	13 agosto 2,014	02 octubre 2,014	Q 217,000.00	217,000.00	100%	100%
6	148346	Mejoramiento camino rural (transversales), Alda El Bigual	10% CONSTITUCIONAL	04-2,014	05 mayo 2,014	Nelson Argueta Sánchez Ayala	20 mayo 2,014	11 agosto 2,014	Q 99,800.00	99,800.00	100%	100%
7	148478	Mejoramiento camino rural, Puente Monocosto hacia Alda San Juan	IVA PAZ INVERSION	02-2014	30 abril 2,014	Constructora Total S.A.	24 abril 2,014	19 junio 2,014	Q 235,900.00	Q 235,900.00	100%	100%
8	142551	Mejoramiento calle principal (carriways), Alda Los Planas	IVA PAZ INVERSION	09-2,014	25 julio 2,014	Constructora Total S.A.	13 agosto 2,014	02 octubre 2,014	Q 300,000.00	300,000.00	100%	100%
9	142778	Mejoramiento camino rural (carriways-cunetas), Alda Los Talones	IVA PAZ INVERSION	11-2,014	28 julio 2,014	Constructora Total S.A.	15 agosto 2,014	02 octubre 2,014	Q 299,898.70	299,898.70	100%	100%
10	142787	Mejoramiento calle (carriways), Alda Guacamus	IVA PAZ INVERSION/CIRCULACION DE VEHICULOS	12-2,014	28 julio 2,014	Constructora Total S.A.	15 agosto 2,014	02 octubre 2,014	Q 199,898.00	199,898.00	100%	100%
11	142797	Mejoramiento calle (adecuando), Alda El Zapote	IVA PAZ INVERSION	07-2014	25 julio 2,014	Constructora Total S.A.	15 agosto 2,014	02 octubre 2,014	Q 299,000.00	250,000.00	100%	100%
12	142802			10-2014	25 julio 2,014	Constructora Total S.A.	13 agosto 2,014	02 octubre 2,014	300,000.00	300,000.00	100%	100%

MUNICIPALIDAD MORAZÁN, EL PROGRESO  
PROYECTOS POR CONTRATO (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

1 enero al 31 diciembre 2014





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTOS DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO	
			FINANCIAMIENTO	CONTRATO							VALOR	% AVANCE FISICO
13	143923	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas (canchera, vestidores, engranillo natural y grader) campo de fútbol, Barrio Las Delicias Morazán	IVA PAZ INVERSION	75-2014	26 septiembre 2014	Comercios y Distribuidores Mercas O.	16 septiembre 2014	18 noviembre 2014	704,000.00	543,200.00	100%	100%
14	142801	Mejoramiento calle, Plan de las Flores	5C PETROLEO/5C 10%	75-2014	26 septiembre 2014	Constructora Total S.A.	19 octubre 2014	18 noviembre 2014	188,500.00	180,500.00	100%	100%
15	143920	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas (canchera grader) campo de fútbol, Aldea El Moral	IVA PAZ INVERSION	75-2014	04 noviembre 2014	INTECOR AUDIOTORIA SA DE CV	19 dic. 2014	3 de marzo 2015	Q88,791.00	Q7,037.40	20%	100%
18		Mejoramiento camino rural (canchales, Aldea Piedras Grandes	IVA PAZ INVERSION	74-2014	22 noviembre 2014	Constructora y Distribuidores Mercas O.	15 dic. 2014	3 de marzo 2015	Q700,000.00	Q60,000.00	100%	100%

  
 Saul Orihuela Turiso  
 Director Planificad@r

  
 DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
 EL PROGRESO

  
 Lic. Progreso Figueroa  
 Director AFIM

  
 Sr. Miguel Ángel Arriaza  
 ALCALDE MUNICIPAL

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS



# Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



**MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN**  
 Departamento de El Progreso, Guatemala.  
 Teles.: 79247634 - 79247784 - 79247661  
[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	CONTRATO/ACTA DE COMPROMISO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO TOTAL	
									VALOR	%
12	142098	Mejoramiento Instituto Diversidad y equidad segundo nivel/ Cabecera Municipal	INA PAZ	NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AVILA	ACTA DE COMPROMISO 02 2014	24 marzo 2014	26 mayo 2014	Q80,000.00	Q 80,000.00	100%
11	148855	Mejoramiento camino rural (mantenimiento balastro) Aldea El Pacojal hacia Aldea Sacabastos	CIRCULACION VEHICULOS	TRANSP. MENDEZ Y TRANSP. ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	12 marzo 2014	27 marzo 2014	Q 80,000.00	Q 80,000.00	100%
10	148715	Mejoramiento edificio (booker) para materiales municipales/ Estadio Municipal/ Cabecera Municipal	SC IVA PAZ	ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESEMBOLOSO DIRECTO	10 febrero 2014	28 febrero 2014	Q 6,017.47	Q 6,017.47	100%
9	148480	Mejoramiento calle (balastro) Aldea El Coyote	CIRCULACION VEHICULOS	TRANSP. MENDEZ Y TRANSP. ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	23 febrero 2014	12 marzo 2014	Q 54,950.00	Q 54,950.00	100%
8	148202	Mejoramiento centro (recreativo) (balastro) Ruta Teoy Morazan	SC IVA PAZ	TRANSP. MENDEZ Y ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	03 febrero 2014	10 abril 2014	Q 12,499.00	Q 12,499.00	100%
7	148283	Mejoramiento camino rural (mantenimiento balastro) Caserio El Mancojal hacia Aldea El Laguna	SC 10% CONSTITUCIONAL	POB. ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESEMBOLOSO DIRECTO	12 febrero 2014	15 julio 2014	Q 12,500.00	Q 12,500.00	100%
6	148466	Mejoramiento camino rural (mantenimiento balastro) Caserio El Mancojal hacia Aldea El Laguna	INA PAZ	TRANSP. MENDEZ Y TRANSP. ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	15 enero 2014	20 enero 2014	Q 45,000.00	Q 45,000.00	100%
5	148339	Seguimiento apoyo a pequeños agricultores (arrandamiento terreno) Aldea El Menéndez	SC IVA PAZ	FELIX LOPEZ CASTRO	CONTRATO TEMPORAL DE ARRENDAMIENTO 01 / 2014	28 enero 2014	28 enero 2015	Q 17,000.00	Q 17,000.00	100%
4	148482	Mejoramiento calle (acceso a parque ecológico) Cerro Grande	IMPUESTO PETRULO	TRANSP. MENDEZ Y TRANSP. ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	27 enero 2014	01 enero 2014	Q 10,470.00	Q 10,470.00	100%
3	148479	Mejoramiento camino rural (mantenimiento balastro) Curv ruta Las Verapaces a cruce aldea El Menal	10% CONSTITUCIONAL	TRANSP. MENDEZ Y TRANSP. ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	10 enero 2014	20 enero 2014	Q 25,000.00	Q 25,000.00	100%
2	148483	Mejoramiento camino rural (mantenimiento balastro) El Mosojil hacia Fin del Barro	INA PAZ	TRANSP. MENDEZ, BOLI Y ARCHILA	DESEMBOLOSO DIRECTO	26 enero 2014	20 febrero 2014	Q 88,900.00	Q 88,900.00	100%
1	142491	Mejoramiento sistema de agua potable (capacidad) Aldea El Morazán	INA PAZ	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA MOSCOSO O.	ACTA DE COMPROMISO 01 2014	22 enero 2014	24 febrero 2014	Q 60,000.00	Q 60,000.00	100%

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, EL PROGRESO  
 PROYECTOS POR ADMINISTRACION MUNICIPAL  
 1 de enero al 31 de diciembre 2014

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





**MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN**  
Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	CONTRATO/ACTA DE COMPROMISO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO TOTAL		
									VALOR	%	AVANCE FISICO
13	148327	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas (parque) Barrio El Caballo	SC IVA PAZ	NESTOR AUGUSTO SANCHEZ AYALA	ACTA DE COMPROMISO 03 2014	07 abril 2014	07 mayo 2014	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	100%	100%
14	151612	Construcción centro (s) recreativo (s) (paseo para balneario) Semana Santa, Marajuna, los Asturias, Gallegos El Zapotal y Manicristo	IVA PAZ	TRANSP. MENDEZ Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESARROLLO DIRECTO	08 abril 2014	16 abril 2014	Q. 26,100.00	Q. 26,100.00	100%	100%
15	148481	Mejoramiento calle (balneario), Alda Marajuna hacia Caerito Los Reguillos	CIRCULACION VEHICULOS	TRANSPORTES MENDEZ	DESARROLLO DIRECTO	22 abril 2014	02 mayo 2014	Q. 43,065.00	25,839.00	100%	100%
16	153499	Mejoramiento carretera de terracería (reconstrucción por tormenta 11 de mayo) Varitas Comunidades	SC IVA PAZ	TRANSPORTES MENDEZ	DESARROLLO DIRECTO	12 de mayo 2014	20 de mayo 2014	Q. 53,100.00	Q. 53,100.00	100%	100%
17	148484	Mejoramiento camino rural (balneario y drenaje transversal), Alda Brumadero	IVA PAZ	TRANSPORTES MENDEZ	DESARROLLO DIRECTO	02 mayo 2014	27 mayo 2014	Q. 85,000.00	Q. 85,000.00	100%	100%
18	148323	Mejoramiento Escuela Primaria Rural (servicio sanitario), Alda El Porvenir	SC 10 % CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESARROLLO DIRECTO	07 mayo 2014	19 agosto 2014	Q. 12,500.00	Q. 12,500.00	100%	100%
19	154461	Construcción sistema de agua potable (transversal, cañera y paso peatonal) sector Escuela Primaria, Alda El Progreso	10 % CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESARROLLO DIRECTO	29 junio 2014	23 sept. 2014	Q. 68,327.46	Q. 68,327.46	100%	100%
20	154880	Mejoramiento camino rural (terrazas), Caerito La Manigua	IVA PAZ	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA MOSCOSO O.	ACTA DE COMPROMISO 04 2014	16 junio 2014	9 de julio 2014	Q. 99,000.00	Q. 99,000.00	100%	100%
21	155977	Construcción banqueta peatonal (guardiana) fachada lateral iglesia católica, Cabeza Municipal	IVA PAZ	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA MOSCOSO O.	ACTA DE COMPROMISO 05 2014	24 junio 2014	12 sept. 2014	52,419.00	Q. 52,419.00	100%	100%
22	155560	Mejoramiento calle (adeguado) Sector Islas Condesa, Alda El Moral	SC 10 % CONSTITUCIONAL	CONSTRUFER	ACTA DE COMPROMISO 06 2014	07 julio 2014	8 de agosto 2014	Q. 22,000.00	Q. 22,000.00	100%	100%
23	143331	Mejoramiento parque deportivo y recreativo, Alda Los Asturias	IVA PAZ	CONSTRUCTORA TOTAL	CARTA DE COMPROMISO 07 2014	18 agosto 2014	6 octubre 2014	Q. 90,500.00	Q. 90,500.00	100%	100%
24	156334	Mejoramiento calle (adeguado) Sector Iglesia Evangelica, Alda Cacao Viejo	CIRCULACION VEHICULOS	CONSTRUFER	CARTA DE COMPROMISO 08 2014	11 agosto 2014		Q. 98,950.00	EJECUCION		30%

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





# MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

Saúl Ornelina Arias  
Director Planificación




Lic. Efraim Figueroa Arriaza  
Director DAFIM




Dr. Miguel Ángel Arriaza  
ALCALDE MUNICIPAL




No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	CONTRATO/ACTA DE COMPROMISO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO TOTAL		
									VALOR	%	AVANCE FISICO
25	156333	Mejoramiento camino rural (concreto y barro) Aldea El Pacayol hacia Aldea Sacabastos	CIRCULACION VEHICULOS	TRANSP. MENDEZ Y TRANS. ARCHILA	CARTA DE COMPROMISO 09-2-014	4 agosto 2014	17 septiembre 2014	Q82,000.00	Q82,000.00	100%	100%
26	157836	Construcción sistema de aguas pluviales (calea, drenaje y regilla), Sector Escuela Primaria, Aldea Guacamaya	10% CONSTITUCIONAL	CONSTRUER	DESEMBOLOSO DIRECTO	15 septiembre 2014	02 octubre 2014	Q9,500.00	Q9,500.00	100%	100%
27	157315	Mejoramiento camino rural (balasto y barro) Aldea La Reforma	CIRCULACION VEHICULOS	CONSTRUCTORA TOTAL	ACTA DE COMPROMISO 10-2-014	08 septiembre 2014	02 octubre 2014	Q89,000.00	89,000.00	100%	100%
28	156088	Construcción camino rural (concreto a río Teco) sector Marceño Berhencour, Aldea Marajama	IMPUESTO PETROLEO	TRANSPORTES MENDEZ	ACTA DE COMPROMISO 11-2-014	13 septiembre 2014	17 septiembre 2014	Q85,200.00	85,200.00	100%	100.00%
29	156289	Mejoramiento calle (pavimento cedepe) Sector Margarita Berhencour, Aldea El Moral	SC IVA PAZ	CONSTRUER	ACTA DE COMPROMISO 13-2-014	13 septiembre 2014	17 septiembre 2014	Q82,500.00	Q82,500.00	100%	100%
30	157832	Mejoramiento pavimento comunitario municipal (fachada en), Cabeza Municipal	CONSTITUCIONAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESEMBOLOSO DIRECTO	27 octubre 2014	31 octubre 2014	Q4,000.00	Q4,000.00	100%	100%
31	159481	Mejoramiento camino rural (balasto), Cruz Aldea La Reforma hacia Aldea La Ciénega	IVA PAZ	TRANSPORTES MENDEZ	ACTA DE COMPROMISO 13-2-014	14 octubre 2014	18 noviembre 2014	Q85,000.00	Q85,000.00	100%	100%
32	159485	Mejoramiento calle (concreto cedepe) Sector bajada Las Canoas, Aldea Marajama	IVA PAZ	CONSTRUER	ACTA DE COMPROMISO 14-2-014	18 noviembre 2014	08 dic. 2014	Q89,000.00	Q89,000.00	100%	100%
33	138100	Mejoramiento techo milhina, Viviendas comunidades rurales	IVA PAZ	ADMINISTRACION MUNICIPAL	DESEMBOLOSO DIRECTO	no aplica	no aplica	Q 80,000.00	Q 80,000.00	100%	100%

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS



# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



**MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN**  
 Departamento de El Progreso, Guatemala.  
 Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661  
[www.munimorazan.com](http://www.munimorazan.com) - [www.facebook.com/munimorazan](https://www.facebook.com/munimorazan)

MUNICIPALIDAD MORAZÁN EL PROGRESO  
 PROYECTOS POR CONVENIO TERAPISTO CODICE-MUNICIPALIDAD Y CONTINUADO  
 1 enero a 31 diciembre 2014

No.	CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	CONVENIO CODICE	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	AVANCE FINANCIERO		
										MONTO DEL PROYECTO	VALOR	% AVANCE FISICO
1	133007	Construcción Puentes de Salud Alder River Centro Grande	IVA PAZ INVERSION		14-2-2014	07-12-2014 (de fecha 25-06-2014)	Masor Augusto Sanchez Ayala	28 agosto 2014		Q 500,000.00	Q 254,700.00	50%
2	133005	Mejoramiento sistema (foto ambiental) Morazan El Progreso	IVA PAZ INVERSION		21-2-2014	05 noviembre 2014	Comercio Total S.A.	09 nov, 2014		Q 281,500.00	Q 225,200.00	80%
3	133003	Construcción Lentes (f) Domochloro Area Rural Morazan	IVA PAZ INVERSION		22-2-2014	04 noviembre 2014	Comercio Total S.A.	05 nov, 2014		Q 281,300.00	Q 112,530.00	40%
4	133006	Mejoramiento Escuela Primaria Rural Alder Las Palomas	IVA PAZ INVERSION		18-2-2014	05-12-2014 de fecha 11-07-2014	Comercio y Distribuidora Masoran O.	08 ago, 2014	01 diciembre 2014	Q 276,000.00	Q 276,000.00	100%
5	133004	Mejoramiento sistema Biotec por Caponeviter Alder Matapaya	IVA PAZ INVERSION		18-2-2014	03-12-2014 de fecha 25-06-2014	Masor Augusto Sanchez Ayala	04 agosto 2014	25 noviembre 2014	Q 274,500.00	Q 218,000.00	80%
6	133103	Construcción sistema de agua potable desoxidar (pvd de distribución) Alder Cur de Rio	IVA PAZ INVERSION		17-2-2014	11 agosto 2014	Comercio y Distribuidora Masoran O.	20 agosto 2014	28 noviembre 2014	Q 228,999.80	Q 176,799.98	80%
7	133114	Construcción Centro de Capacitación Rural Comarcas	IVA PAZ INVERSION		15-2-2014	03-12-2014 (de fecha 25-06-2014)	Comercio y Distribuidora Masoran O.	09 agosto 2014	01 diciembre 2014	Q 441,000.00	Q 441,000.00	100%
8	133116	Mejoramiento Camión Rural Alder Sanzopier	IVA PAZ INVERSION		23-2-2014	28 julio 2014	Comercio y Distribuidora Masoran O.	11 agosto 2014	01 diciembre 2014	Q 594,658.80	Q 475,727.84	80%

Saúl Ochoa Torres  
 Director de Planificación

Lic. Ernesto Aguero Méndez  
 Director

Alcaldía Municipal

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS

